

ACTA ACUERDO


En la ciudad de Córdoba a 17 de mayo de 2017 reunidos en la sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades los candidatos a Decano y Vicedecana, la apoderada de la lista "Proyección Cambio Universitario" y los miembros de la Junta Electoral de la FFyH acuerdan los siguientes puntos en relación a la propuesta de los Servicios de Radio y Televisión S.R.T. de la U.N.C. y la Secretaría General de la U.N.C., para la transmisión televisada de los debates de candidatos:


1- Se acepta participar de dicha propuesta bajo la condición de que el debate sea grabado el día 31 de mayo, y su televisación se realice el 2 de junio de 2017 en función de que los candidatos priorizan el encuentro con la comunidad de la Facultad en el debate obligatorio fijado para el día 1º de junio (ACTA 3 de la Junta Electoral).

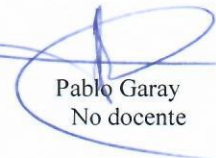
2- De no aceptarse la condición precedentemente planteada, ambas listas desisten de la posibilidad de la realización del debate televisado propuesto por los S.R.T. y la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.


3- En caso de realizarse el debate bajo las condiciones señaladas en el punto 1, ambas listas acuerdan la participación de los candidatos a Decano y de las candidatas a Vicedecana en el debate televisado ofrecido por los S.R.T. y la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.



Diego Tatián
Decano



Andrés Izeta
Docente



Cecilia Richelli
No Docente

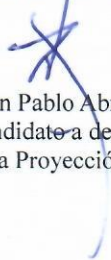

Pablo Garay
No docente


Olga Silvia Ávila
Apoderada
Lista Proyección Cambio Universitario


Andrea Bocco
Candidata a Vicedecana
Lista La Pública


Andrés Laguens
Candidato a Decano
Lista La Pública


Flavia Dezzutto
Candidata a Vicedecana
Lista Proyección Cambio Universitario


Juan Pablo Abratte
Candidato a decano
Lista Proyección Cambio Universitario